Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 10 JUN. 2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-30893-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de indumentaria para el personal del taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaria de Flota Vehicular.

Que mediante Resolución Ss.F.V N° 38/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 000032/22.

Que en este contexto, se presentó única oferta por parte de la firma PEREZ TORRES MARIA GRISELDA., CUIT Nº 27-92868221-3.

Que en virtud de ello resulta procedente autorizar la contratación en forma directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo "*Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación*".

Que conforme a lo expuesto corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00032/22 a favor de la firma PEREZ TORRES MARIA GRISELDA., CUIT Nº 27-92868221-3, en los renglones N° 01, 02, 03, y 04, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 402.900,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20, y su modificatoria 05/22, Anexo I y N° 2840/21, Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/21, Y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial Nº 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

G.T.F
E.A.
CM

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00032/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de indumentaria para el personal del taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaria de Flota Vehicular a la firma PEREZ TORRES MARIA GRISELDA., CUIT Nº 27-92868221-3, en los renglones Nº 01, 02, 03 Y 04 por la

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

...///2

suma total de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 402.900,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. Nº 386/22.

G.T.F
E.A.
CM

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SALGADO PINCOL MIRTA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINACIERA
13/06/2022 14:18